A los miembros del DIRECTORIO y accionistas de.

DESORH-DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS, CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.

Quito, abril del 2010

Dando cumplimiento al artículo respectivo de la Estatutos de la Compañía DESORH-DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS, CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA, me permito presentar el INFORME DE COMISARIO, correspondiente al año 2009.

1. Se ha revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009, considerando que en todo lo actuado y autorizado es responsabilidad de la Representante Legal de la Empresa, y mi responsabilidad como Comisario es expresar una opinión sobre estos estados financieros.

2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con los Principios de Contabilidad y las Normas Ecuatorianas, que me ayudan a obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

3. Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa DESORH-DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS CIA. LTDA, las variaciones en su patrimonio de conformidad con las normas contables establecidas por los entes de control.

4. En cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la Administración de la Empresa. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por los accionistas.

EL COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 ABR. 2010
OPERADOR 25
QUITO